



---

## DIGITALIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Día y horario:** jueves de 16 a 18 hs.

**Inicio:** 10/09/2020

**Aula:** virtual, a través de Cátedras Virtuales (<http://campus.jursoc.unlp.edu.ar/> )

**Correlativa:** DERECHO PROCESAL II

**Director:** Abog. José María Lezcano.

**Coordinador:** Abog. Ernesto Liceda

**Expositores:** Abog. Marina Lara Flamini; Abog. Luciana Carla Gatti; Abog. Joaquín Alfredo Rogelio Gerber

### **Temática:**

El proceso Judicial, como fenómeno socio-jurídico, está sujeto a profundos procesos de cambio. En los últimos años, en la Provincia de Buenos Aires, se vienen desarrollando estrategias y programas de incorporación de TIC en diversos ámbitos del Estado, identificado como políticas de gobierno electrónico. En lo referido al Poder Judicial, la SCBA ha venido avanzando con diversas acordadas y resoluciones, así como implementación de herramientas tecnológicas que, ponen en marca una administración de justicia bajo nuevos sistemas de comunicación e interacción entre agentes. Todo esto, en miras a un "expediente digital" que se presenta como horizonte de desarrollo tecnológico, pero que impacta profundamente en la cultura tribunalicia y en los modos de hacer. El seminario se compone de 3 módulos: 1) el primero referido a la construcción de marco teórico-conceptual, en el que se trabajan conceptos de Sociedad de la Información, Informática Jurídica, Gobierno Electrónico, entre otros; 2) un módulo referido a las herramientas de trabajo.-